

	1 kg.	500 grs.	250 grs.	100 grs.	50 grs.
Tostado ... ..	582	291	145,50	58,50	29,50
Torrefacto ... ..	538	269	134,50	54,—	27,—
Descafeinado ... ..	666	333	166,50	—	—

2. El precio de venta al público del café tostado envasado al vacío no podrá exceder del 10 por 100 sobre los señalados anteriormente para el mismo tipo.

El envasado al vacío deberá efectuarse con gas inerte o bajo presión, debiendo hacerse constar esta circunstancia en el etiquetado, así como la clase de café, contenido neto y nombre y domicilio del fabricante.

3. Queda derogada la Resolución de la Dirección General de Comercio Interior de 19 de septiembre de 1978.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Director general, José Guilló Fernández.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4221** REAL DECRETO 334/1980, de 22 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Rubio Llorente como Director del Centro de Estudios Constitucionales.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Francisco Rubio Llorente cese como Director del Centro de Estudios Constitucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA y RODRIGO

**4222** ORDEN de 7 de febrero de 1980 por la que se hace pública la relación del personal que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Excmo. Sr.: Causan baja en la Agrupación Temporal para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, los Oficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo y Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

«Colocados»

Capitán Auxiliar de Infantería don Angel García Díez.—Cuartel General del Aire, Mando Material Jefatura de Transmisiones, Madrid. Retirado: Le correspondió el 1 de octubre de 1979.

Capitán Auxiliar de Infantería don Cayetano Guerra Gómez.—Cuartel General del Aire, Mando Material, Madrid. Retirado: Le correspondió el 15 de diciembre de 1979.

Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Rosa Fernández.—Cuartel General del Aire, Mando de Material, Madrid. Retirado: Le correspondió el 23 de diciembre de 1979.

El personal retirado, relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmo. Sr. Ministro.

**4223** ORDEN de 11 de febrero de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Coronel de Artillería don José Aparicio Serrano.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Artillería don José Aparicio Serrano, en situación de retirado voluntario por Orden del Ministerio de Defensa número 2056/33/80, en la actualidad destinado en el Ministerio de la Presidencia del Gobierno —Comisión Mixta de Servicios Civiles en Madrid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien

acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos de 1 de marzo de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de la Presidencia del Gobierno.

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**4224** ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se nombra Ayudante de la Imprenta del Departamento, plaza no escalafonada, número de orden 30, a don Jesús Ruiz de la Rosa, número de Registro de Personal B04AE28.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de 7 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de junio), he tenido a bien nombrar Ayudante de la Imprenta de este Ministerio, plaza no escalafonada, número de orden 30, a don Jesús Ruiz de la Rosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4225** REAL DECRETO 335/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Teniente Inspector Fiscal a don Fernando Jiménez la Blanca y Rubio.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés punto uno del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Inspector Fiscal, vacante por promoción de don Luis Rodríguez Miguel, a don Fernando Jiménez la Blanca y Rubio, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
IÑIGO CAVERO LATAILLADE

**4226** REAL DECRETO 336/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José González Chacón.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,